

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UCM EN SU REUNIÓN DEL 12 DE JULIO DEL 2023 SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL NOMBRE DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN UCM

A la vista del acuerdo alcanzado por la Comisión de Investigación de fecha 12 de julio de 2023, previo informe razonado de las subcomisiones de los centros de evaluación de los grupos solicitantes de cambio de nombre:

Se resuelven **FAVORABLEMENTE** las solicitudes de cambio de denominación del nombre del grupo recibidas, según figura en el anexo I

Se resuelve **DESFAVORABLEMENTE** la solicitud que figura a continuación:

- **970762 NEURODIDÁCTICA, CIENCIA Y SOCIEDAD**, Director Ángel Ezquerro Martínez. Nombre solicitado NEUROEDUCACIÓN, CIENCIA Y SOCIEDAD.

Por **informe desfavorable la Comisión de Investigación** a su propuesta.

La Comisión de Investigación no entra a valorar la solicitud del grupo:

- **910607 EVOLUCIÓN DE MAMÍFEROS DE PALEOAMBIENTES CONTINENTALES CENOZOICOS**, Directora María Ángeles Álvarez Sierra, Nombre solicitado: Evolución de Vertebrados y de paleoambientes continentales.

Por **RENUNCIA** a la solicitud **de la directora del grupo**.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa).

El Rector,

(PD. Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 10 de julio de 2023)

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia, Lucía de Juan Ferré.

Código Seguro De Verificación	4833-447A-6451P566E-5177	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucía de Juan Ferré - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	25/07/2023 12:57:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4833-447A-6451P566E-5177			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			